



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

2658

BUENOS AIRES, 17 MAR. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-020811-11-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

• Que por las presentes actuaciones la firma DAYDES S.A., solicita a fojas 1 la corrección del número de legajo del Certificado N° PM-1068-3 correspondiente al producto médico GUANTES PARA EXAMINACIÓN marca PANTERA - BLACK.

Que a fojas 23 la firma recurrente desiste de la solicitud del trámite de corrección del número de legajo del citado producto y solicita la cancelación del Certificado N° PM-1068-3, correspondiente al producto médico GUANTES PARA EXAMINACIÓN marca PANTERA - BLACK, de su titularidad.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención de su competencia.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

2658

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, y por el Decreto N° 101/15, de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- CANCELASE el Certificado N° PM-1068-3 correspondiente al producto medico GUANTES PARA EXAMINACIÓN marca PANTERA - BLACK, propiedad de la firma DAYDES S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.

*els*  
ARTÍCULO 2º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-020811-11-1

DISPOSICIÓN N°

2658

ys

*Mr*  
Dr. ROBERTO LEDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.